



Quillota, 13 de Agosto de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 5189 /VISTOS:

1. Memorandum N° 54 de 04 de Agosto de 2014 de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 13 de Agosto de 2014, en que solicita se Decrete la Apertura de la Cuenta Corriente N° 44825369 del Banco Corp Banca, destinada a pagar las cuotas de la operación Leaseback. Consecuentemente, solicita autorizar las firmas giradoras;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a la Apertura de la Cuenta Corriente N° 44825369 del Banco Corp Banca, destinada a pagar las cuotas de la operación Leaseback.

SEGUNDO: **AUTORIZÁSE** las siguientes Firmas Giradoras:

NOMBRE	RUT	CARGO
LUIS MELLA GAJARDO	9.004.430-3	ALCALDE
FERNANDO GARCIA CORVALAN	7.089567-3	DIRECTOR DE ADM.Y FINANZAS
MARIELA OPAZO MUÑOZ	8.818.602-8	SECPLAN
OSCAR CALDERON SANCHEZ	8.477.743-9	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	9.188.097-0	DIRECTOR DES.COMUNITARIO
LUIS CATALDO OLIVARES	9.101.904-3	JEFE DE RENTAS Y PATENTES
GREGORIA GONZALEZ ROJO	8.064.735-2	TESORERA MUNICIPAL
JOSE ALFREDO ALAM ROJAS	12.351.459-9	HABILITADO MUNICIPAL
DAVID RAMIREZ FARIAS	10.390.307-6	SÚB DIRECTOR DIDECO
FERNANDO VALDIVIA NEIRA	12.602.247-6	JEFE FINANZAS DIDECO
LAUTARO GONZALEZ GONZALEZ	7.646.264-k	JEFE DE INSPECCION
JEANETTE FERNANDEZ CAVIERES	14.252.917-3	TESORERA SUPLENTE
MANUEL ACEVEDO ARREDONDO	5.255.429-2	JEFE DE PRESUPUESTO

TERCERO: **ADOpte** Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.



Distribución.

1. Control Interno
2. Presupuesto
3. Finanzas
4. Interesados
5. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-